

EL FUSIL

Siglo II.—Año XIII.—Disparo 606.

SEMANARIO RADICAL

ORGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMUN

OFICINAS:
Calle de los Caños, núm. 4, 1.ª planta.

PRECIOS:

Participio (un año)..... Tres pes.
Ejemplar (dos años)..... Dos »

Número suelto corriente..... 5 cént.
» extraordinario..... 10 »
» atrasado..... 25 »

Para los pagadores: á 3 céntimos.
Extraordinario: á 6 céntimos
(puede 5 ejemplares en adelante.)

PAGO ADELANTADO
en libranza del Giro ó de la Franca, sobre mensajería
ó letra de fácil cobro.
NO SE ADMITEN VILLAS

Toda la correspondencia al administrador:
D. José Arrufat

Madrid 16 de Abril de 1910.

YO TIRO SIN COMPASIÓN.—YO NO ADMITO SUBVENCION—NI ME CASO NI ME VENDO.—DE HISTÓRICAS NO ENTiendo.—Y AL LADRON LLAMO LADRON

IMPORTANTE

Después de impresos los primeros pliegos del *Almanaque* y cuando ya no era posible aumentar la tirada, cayó en esta administración una verdadera plaga de suscripciones nuevas y nos quedamos sin *Almanaques* á las primeras de cambio.

Por esta razón no hemos podido servir gran número de pedidos de los señores corresponsales.

Si alguno de estos señores tiene ejemplares sin vender puede devolvérselos y, además de abonárselos en cuenta, le daremos las más expresivas gracias de propina.

CONSEJOS AL PLATO

Este demonio de Canalejas es indudablemente un gobernante á la moderna, demolidor de viejas prácticas gubernamentales y audaz reformador de costumbres políticas.

Así como Cánovas, Sagasta, Martínez Campos, Silvela, Villaverde, Montero Ríos, jamás descendían del carruaje para hollar con sus augustas plantas las calles cortesanías, Canalejas, demócrata por convicción y por temperamento, según dicen sus adjuntos, gusta de andar por ahí como cualquier simple mortal.

Así es que no sorprende á nadie el verlo por la calle de Alcalá luciendo el clásico hongo de nuestros mayores, ó tomando el vermouth en cualquier bar de los establecidos en la misma calle.

La otra noche le vi engullirse un bifteck con patatas, como cualquier agente de negocios que no tiene tiempo para ir á cenar á su casa, en un café de las más céntricas.

Otras noches, acompañado de sus inseparables, va á tomar café; charla, discute, habla de sus proyectos, y no sé si también se lleva el azúcar sobrante, para el pájaro ó para subir la escalera, como hacen muchos señores adinerados.

Canalejas, en su desmedido afán de reformarlo y democratizarlo todo, ha suprimido la clásica y tradicional solemnidad de que antes se revestía la celebración de los Consejos de ministros, la más importante función del régimen constitucional.

En tiempo de Cánovas y Sagasta, el Consejo de ministros constituía un acto de gran austeridad que nadie osaba interrumpir por nada de este mundo.

Sólo tenía acceso al salón donde aquellos actos se celebraban, el portero mayor de la presidencia, para llevar el consabido refresco, si era en verano, ó la leche caliente con bizcochos, si era en invierno.

EL EX-JOVEN TELEFONO



Con tal mentor, Canalejas no podrá hacer travesuras, ni arriba tendrán de él quejas, pues si asoma las orejas le sentará las costuras.

Pero ahora es otra cosa muy distinta. Los Consejos de ministros de los actuales tiempos se celebran en medio del más regocijado y opiparo agape.

El día antes del señalado para un Consejo, Canalejas le escribe á Agustín Lhardy una carta concebida en estos ó parecidos términos:

«Querido Agustín: Para mañana, á las doce y media, prepara un almuerzo de nueve cubiertos, porque tenemos Consejo de ministros en la Moncloa. Te abraza, Pepe.»

Postdata.—Añade un cubierto más, por si acaso asiste el general Echagüe.—Vale.»

Al día siguiente, y á la hora citada, se reúnen los ministros en el sitio indicado. Si el día es bueno, la comida se les sirve á la intemperie, á pleno sol, y si por el contrario, llueve ó hace frío, se guarecen en cualquiera de los edificios allí emplazados.

Mientras los señores ministros *ingieren* los indispensables *ordubres*, el presidente, entre raja de salchichón y aceituna, expone el motivo del Consejo.

—¿Qué tal vamos de presupuestos?—pregunta Cobián.

—Estos pollos dirán—contesta Canalejas.

—Yo, por mi parte—agrega Romanones—sólo tengo un pequeño aumento de doce millones de pesetas para escuelas.

—¡Doce millones!—grita el ministro de Hacienda, atragantándosele una aceituna

—¡Eso no puede ser!

—Lo he prometido así, y no rebajo ni un céntimo.

—Pues que haga otro los presupuestos, porque por este camino, vamos á llegar á un déficit de cien millones.

—No importa.

Canalejas, al ver que la comida comienza bajo malos auspicios, interviene en el diálogo.

—Ahí va una aceitunita, Alvaro...

—Gracias.

—Ahí va ese rábano, Cobián.

—Gracias.

—Dejemos ahora esta pequeña cuestión, que ya viene la tortilla.

Hay una pausa, durante la cual los ministros, cuyo apetito es admirable, saborean con fruición la tortilla á las finisimas yerbas que les sirven.

Llega el plato de pescado.

—¿Qué trae usted en cartera, Trinito?—pregunta el presidente al ministro de Gracia y Justicia.

—Un indulto de pena de muerte.

—¿Y qué ha hecho ese desgraciado?

—Eso mismo: ¡un desgraciado!

—¿Y qué ha hecho?

—Pues matar á sus padres, por robarles cinco duros, que tenían ahorrados, á su mujer y á sus cinco hijos.

—¡Qué barbaridad!—exclaman todos, incluso Romanones.

—Ese indulto no se puede conceder—dice Merino.

—Sí, hombre, sí—agrega Canalejas.—Vea usted que se trata de un pobre huérfano que se ha quedado solo en el mundo. ¿Se aprueba el indulto? ¡Aprobado! A otra cosa.

Los camareros sirven el plato de carne. Nueva pausa. Los ministros comen vorazmente, como si estuviesen en ayunas desde el diluvio.

—Hoy he recibido—dice el de Gracia y Justicia—una instancia, pidiendo el indulto de Macías.

—Hombre, sí; hablemos de eso—añaden Merino y Calbetón.

—No puede ser ahora—les contesta Canalejas un tanto contrariado.—Faltan los informes del Supremo de Guerra y Marina y el del Consejo de Estado. Además, tenemos que estudiar los precedentes... ¡Qué rico está este solomillo! ¡Este Lhardy no tiene rival preparando un solomillo!... Camarero, venga el plato de verdura para desengrasar. ¡Magníficas judías salteadas! ¿Y qué más asuntos traen ustedes?

—Yo—contesta el general Aznar—una propuesta de recompensas.

—¿Otra?—pregunta maliciosamente Arias Miranda.

—¡Aprobada, aprobada!—dice Canalejas.—¡Todo aprobado!
—¡Todo, todo!—gritan todos, á la hora del asado.

El procedimiento de Canalejas es admirable y verdaderamente modernista. Es un medio de no reñir y de que todos se hallen conformes.

Porque los hombres políticos, como los que no lo son, reñirán antes ó después de comer; pero á la hora de la comida, todos están conformes y de acuerdo.

¡No conozco un caso de discrepancia á los postres de un banquete!



MOROS DE PAZ

Además de la crónica embajada que en Madrid, hace un año, está comiendo, y lo que comerá, porque hasta ahora la cuestión de su marcha es un misterio, han venido á la Corte veinte moros que han demostrado ser amigos nuestros y que han venido á ser puros *Madrides* y á ver también lo que se pierde en ellos. Bien venidos los moros á esta tierra en la que han de encontrar hondos afectos, pues siendo, como son, nuestros hermanos, de un modo fraternal les trataremos. Aquí hallarán de todo cuanto gusten, porque el pueblo español siempre fué espléndido, toda clase de grates diversiones, cantes y bailes y banquetes regios, toros y cañas, y hasta el es preciso, correremos la pólvora en su obsequio. Pero ¡por Dios, por su bendita Madre y por todos los ángeles del cielo! Eso de mantener á tantos moros á costa del hispano presupuesto, constituye un abuso, y da motivo para que grite y se alborote el pueblo, que es quien suele pagar estas andanzas y al que van á dejar en esqueleto. Vengan moros á España; cuantos quieran traspassen el Estrecho, que la villa del oso y del madroño les probará su singular aprecio; vengan el así les place cuantos existen hoy en el imperio con el señor Hafid á la cabeza que en España vean lo que es bueno. Pero ¡por Dios, por su bendita Madre y por todos los ángeles del cielo, yo, con la claridad que me distingue, les voy á hacer un ruego: Cuando vengan á España de visita, tráiganse la comida y el almuerzo, ¡que nada hay más molesto que los huéspedes que cuestan el dinero!

LA GRAN...DÍSIMA VÍA

Por fin llegó á término feliz el expediente de la llamada Gran Vía, que en realidad, no es otra cosa que un zig-zag disparatado. Después de quinientos tropiezos en el calvario burocrático y de varias tentativas de subasta fracasadas, salió una compañía seria que cargó con el negocio ó con el mochuelo.

La semana pasada se dió principio á las obras de derribo con todo el aparato que la cosa requiere y un poco más, que por algo son hermanos nuestros los portugueses; y allá, al extremo de la calle del Caballero de Gracia, están quitando tejas y derribando tabiques unos cuantos cientos de obreros.

Bueno. Hablemos fusileramente de eso de la Gran Vía. La piqueta demolidora librará á Madrid de unas cuantas callejas indecentes y de unos cientos de casas que en Marruecos no serían admitidas á causa de sus condiciones antihigiénicas. Habrá un poco más de luz y de aire en la parte de la población que atravesará la Gran Vía, y esto no es en modo alguno

despreciable. Tal vez la viruela y el tífus salgan á quebrantados con esos derribos, y eso á resarcirse del quebranto á los barrios bajos que no tienen el honor de ser derribados por la piqueta.

Pero aquí en España no es costumbre hacer nada á derribos, y no había de ser la Gran Vía una excepción de la regla. No me refiero á la índole del proyecto, que, como ya he dicho, no es el de una gran calle, sino de tres tramos de calle que se superarán sin duda, pero que no tendrán la majestad de las grandes vías de otras ciudades. Me refiero al problema de carácter higiénico y económico que se plantea con esa tan cacareada Gran Vía.

Varios miles de familias, que bien ó mal, y por un alquiler relativamente módico, se acomodaban en las casas sometidas á derribo; tendrán que irse con los muebles á otra parte. ¿A qué parte?... En Madrid, en el centro y en los barrios del ensanche, hay un regular número de cuartos desalquilados de 15, 20, hasta 50 duros mensuales. Los que pueden pagar estos alquileres tienen donde escoger. Pero ni en el centro, ni en el ensanche, ni en el extrarradio, hay cuartos disponibles de 3 á 15 duros. Cuando una familia de pocos recursos, de las que viven en buhardillas, interiores y exteriores de alquiler moderado, ha de mudarse de casa, se encuentra en un verdadero conflicto. Emplea días y días buscando casa y no encuentra nada.

Pues bien; ahora varios miles de familias de condición modesta, tendrán que buscar casa y no les quedará otro remedio que pagar mucho más de lo que pueden pagar ó meterse en compañía de otras familias. En las calles que van á derribarse se vivía mal, pero se vivía; mientras que ahora no se podrá vivir ni bien ni mal, porque no habrá casas para todos. Con la escasez de pisos relativamente baratos, los caseros, que ya vienen hace años subiendo los alquileres, parte porque les suben los impuestos y parte porque se les abre el apetito de la codicia con la excesiva demanda, tendrán más humos que ni la provincia de Huelva, y harán la ley á los inquilinos, tanto en los precios como en las condiciones.

¿Cómo va á arreglarse este conflicto? Las autoridades no han pensado seguramente en revolverlo, satisfechas hasta reventar con el placer de haber inaugurado las obras de la Gran Vía con picos de plata, con actas en pergamino, con plumas de oro y tinteros de piedras preciosas.

Pero si tuviéramos autoridades que pensarán más en hacer cosas buenas que cosas bonitas, antes de derribar las casas viejas, habrían procurado que se construyera casas nuevas, baratas, para que la gente tuviera donde acomodarse.

En Barcelona ha podido derribarse una gran parte de la población vieja sin problema, sin conflicto, porque hay un ensanche con magníficas construcciones á precios baratísimos; pero aquí en Madrid, donde un chamizco indecente en los Cuatro Caminos, en el Puente de Vallecas, ó en la Prosperidad cuesta ocho ó diez duros y costará más en lo sucesivo, no podía haberse empezado á derribar el Madrid viejo sin asegurar antes la habitación barata é higiénica á los vecinos desalojados.

En la Gran Vía se construirán palacios, grandes hoteles, espléndidos teatros, magníficas casas con todo el lujo y confort modernos; pero se me figura que los cuartos de estas casas han de costar algo más de 4, 6, 8 ó 10 duros.

Y mientras en la Gran Vía se instalan los ricos, los pobres se asfixiarán en cuar-

tuchos de los barrios bajos, incluso los dos ó tres familias en cuartos que no son capaces para una.

Para entonces ya se habrá estado de Madrid á Sr. Franco Rodríguez, y no verá más que la lápida con letras doradas que se colocará en la Gran Vía en memoria de haber sido él quien empezó las obras.

¿QUÉ SE AGUARDA, PUES?

Dice el presidente del Consejo que el gobierno se muestra inclinado á conceder el indulto al Sr. Macías.

EL FUSIL se siente algo satisfecho con esta manifestación del Sr. Canalejas, pero quisiera saber qué motivos hay para no traducir inmediatamente en obras los deseos ó las inclinaciones. Si el delito del Sr. Macías merece indulto, concédase en seguida. Gracia ó justicia, dese sin hacerla esperar; porque si es lo primero, hay crueldad en el retraso, y si lo segundo, se convierte en iniquidad tremenda.

Se comprende que se retrasara el indulto de Nakens, un millón de veces menos justificado que el de Macías, teniendo en cuenta que ciertos elementos lo exigían en vez de pedirlo, y el gobierno, por propio decoro, debía resistir todo lo que fuera imposición ó la pareciera. Pero no se comprende esa conducta, tratándose de Macías, cuyo indulto nadie exige ¡ni siquiera casi nadie pide, á pesar de que son muchos los obligados á hacerlo!

Porque conviene hacer constar, para deplorarlo y para enseñanza de candidatos, que la gran prensa, que la prensa del trust, la que jaleó y explotó á Macías, sigue sin decir palabra acerca de esto.

Espero que muy en breve la satisfacción que hoy experimento, será completa; que podré ya suprimir esta sección, después de haber felicitado á Macías por la libertad recobrada.

¡QUÉ RARO!

Durante los últimos seis días, el general Weyler no ha hecho ningún viaje á Madrid ni se ha caído del caballo. ¿Cómo será eso?

¿OTRA VEZ?

Ya estamos de nuevo con eso de la supresión de los consumos á vueltas. Y yo estoy temblando ya desde que se habla de semejante democrática empresa.

Cuando se desgravaron los trigos y harinas, pagamos por otros conceptos lo que antes pagábamos y un poco más, sin que el pan se vendiera más barato.

Cuando se desgravaron los vinos, éstos se vendieron un poco más baratos al principio, pero á causa de los recargos que en compensación sufrieron otros impuestos, fuimos muchos los que nos vimos obligados á suprimir el vino en nuestras casas. Yo le hice la cuenta al Sr. Osma, de la cual resultaba que la desgravación me ofrecía un beneficio de cinco y los recargos me perjudicaban en quince; diferencia que no podía llenar más que dejando de beber vino.

Parece que los demócratas quieren limitar su acción suprimiendo ó supresora á la población madrileña. Precisamente en Madrid es donde menos pueden suprimirse los consumos, siempre, claro está, que se busquen los millones en otros impuestos.

Aquí en Madrid, la carestía de los artículos de primera necesidad no proviene de los consumos.

Hay millones de familias obreras y de modestos empleados que gastan en artículos de comer, beber y arder, en dos á tres pesetas diarias. De esta cantidad se irán trece ó cuarenta céntimos en desechos de consumos. Si se suprimen éstos, en aumento de alquiler, en recarga sobre la luz, en encarecimiento de las cédulas y en otros artículos, desde luego se pagará más de lo que se pagaba por consumos. Esto directamente, porque luego viene lo que se paga indirectamente, que sube al doble ó triple. El vendedor de comestibles, de telas, de zapatos, todos los comerciantes é industriales, cargan sobre los géneros que venden ó fabrican lo que á ellos directamente les aumentan.

De modo que, suprimiendo los consumos, una familia obrera se ahorrará por un lado dos reales y por otro tendrá que pagar seis. Se habrá realizado la gran obra democrática de suprimir los consumos, pero la clase pobre se verá mucho más agobiada por la miseria que ahora. Ahora, si hay trabajo, se come mejor ó peor (peor ¡ay! casi siempre), pero después la muerte por hambre será segura.

La supresión del odioso impuesto de consumos... muy hermosa, muy apetecible, muy democrática, ¡pero sin sustitución! ¡sin buscar la compensación en nuevos impuestos! ¿Que, cómo?... Pues haciendo en los gastos tantos millones de economías como dejen de producir los consumos. Quitando empleados, suprimiendo organismos, cesando en los derroches, podando lujos... en una palabra, gastando de menos todo lo que sea preciso, es como únicamente yo seré partidario de la supresión de consumos. De este modo, venga la supresión cuanto antes, hoy mejor que mañana; pero con sustitución, no, que no venga, porque el sentido común de acuerdo con la experiencia de algunos ensayos, nos dice que es muchísimo peor el remedio que la enfermedad.

Es un dolor ver á una persona con joroba; la estética protesta airada contra semejante anomalía orgánica; pero cojea un serrucho y hacédla desaparecer y la persona muere. El impuesto de consumos es la joroba; la supresión con sustitución al serrucho...

¿Y tan fácil como sería conseguir que la familia obrera, que la familia del modesto empleado, pudiera ahorrarse los dos reales que diariamente paga por consumos... ¡Tan sumamente fácil! Si en vez de gobiernos con democracia fusilera, sólo metiendo en cintura á las compañías de ferrocarriles, se conseguiría la rebaja de los dos reales. Ni en Madrid, ni en sus alrededores, apenas se produce nada de lo que consumimos: las verduras vienen de Levante; las carnes del Noroeste; las patatas y el trigo del Norte; el pescado de las regiones marítimas.

Si el gobierno obligara á las compañías á hacer los trasportes de todos los artículos de primera necesidad en trenes especiales y con tarifas moderadas, estos artículos se podrían vender con un 20 por 100 de rebaja.

Pero ¡ay! esto no puede ser, porque, para que engorden los extranjeros, dueños de nuestros ferrocarriles y el pueblo se muera de hambre, aquí están cobrando mirroco todos sueldos en los Consejos de Administración los Rodríguez San Pedro, los Dato, los Pidal, los Montero, los Moret y todos los peces gordos de la política.

Otro medio de abaratar considerablemente las subsistencias se encontraría poniendo la mano de modo recio sobre los acaparadores en provincias y en Madrid, sobre los intermediarios.

Para eso, para que todos nos aborreguemos en término de maldad y maldad...

¿Pico, ó no pico?... Vaya, si pico; y si no fuera por lo de las heresías...

Un alcalde ó un alcaiducho en vena de matar perros en plena vía...

—Eso procedía á no ser que los lazos no den de sí ó no puedan ser adquiridos...

—¿Si á un tendero por muy alcalde que sea, se le ocurre, contra el común sentir...

—Denunciarlo al cura de la parroquia ó al de las cinco mesas para mirar y aquí libertad y después...

—¿En qué se parece una señorita pateando por la iglesia con sus manitas cruzadas...

El Terbellintín del Gabán.

No se admiten padrinos ni se desvalve el guante; hay tubos de ciencia dosimétrica...

NOTAS BILBAINAS

Estimado Melones: Con un atraso de dos alcaides de real orden—no del pueblo...

Escandalosa fué la última sesión que celebraron nuestros editores; los de la izquierda...

¿Qué vergüenza! El salón de sesiones parecía el gimnasio cuando está lleno de jueguistas...

Y esta gente quiere administrar la Exposición? ¡Gal! ¡Están verdes! No saben administrar...

Con esta escandalosísima sesión han quedado incapacitados esa mayoría para ser administradores...

Y como dijo también el concejal Aranguren, hoy que han desaparecido las estatuas...

—¡Fuera! ¡fuera! gritaba el público cuando había con los concejales benéficos, y...

Bueno, bien. ¿Cuándo mandas á presidio á los panaderos? En todos los repesos que hacen los cabos...

Estos dueños de tahonas son los tíos más frescales, con las posaderas más falladas...

Melones: estoy hecho una calamidad y después de sufrir una cuarentena como los barcos...

Gueala.

Correspondencia administrativa.

San Miguel de Fluvia.—P. O.—Fin Febrero 911. Montejaque.—A. G.—Se le remitió...

Melgar de Fernamental.—Corresponsal.—Recibidas 4 pesetas que le abonamos en cuenta.

Segovia.—Corresponsal.—Recibidas 15 pesetas que le abonamos en cuenta.

Pesalva de Castro.—E. P.—Fin Marzo 911. Ricote.—J. P. M.—Fin Febrero 911.

Minaya.—A. G.—Fin Marzo 911. Valliendas.—M. F.—Fin Enero 911.

Séres.—J. A. B.—Fin Marzo 911. Uspellades.—A. M.—Fin Abril 911.

Aroyo de San Serván.—J. P.—Suscripto. Lucanena de las Torres.—J. A.—Fin Mayo 911.

El Berruico.—M. C.—Fin Mayo 909. Filiz.—J. O.—Fin Septiembre 909.

Goyán.—S. O. y A. C.—Fin Agosto 910. Mancera de Arriba.—M. L.—Fin Enero 911.

Santiago de Sa.—F. F. R.—Fin Diciembre 910. Dosón.—J. G.—Id., id.

Villanueva del Aceral.—J. M. R.—Fin Febrero 911. Cerredo.—A. R.—Fin Febrero 910.

Ayora.—Corresponsal.—Recibidas 3,12 pesetas que le abonamos en cuenta.

Totana.—Corresponsal.—Aumentado el paquete. Calzadilla de los Barros.—J. L.—Fin Junio 910.

Bocairante.—J. V.—Fin Diciembre 912. Bermillo de Sayago.—A. O.—Fin Marzo 911.

Castro Urdiales.—M. A.—Fin Enero 912. Candeleda.—J. B.—Fin Marzo 910.

Marcilla.—J. M.—Suscripto. Caspe.—Corresponsal.—Aumentado el paquete.

Ojos-Albos.—V. S.—Fin Febrero 911. Navacerrada.—T. C.—Está bien.

Bureta.—N. G.—Fin Febrero 911. Borja.—C. T.—Fin Enero 911.

Villalvilla de Gumiel.—I. D.—Fin Marzo 911. Muros.—P. J. C.—Remitidos 4 ejemplares Pesadumbres.

Nombrevilla.—M. S.—Fin Marzo 910. Albalate de las Nogueras.—E. S.—Fin Agosto 910.

Eijo.—J. O.—Está abonada hasta fin de julio 910. Raíces.—M. S.—Remitido Pesadumbres.

Toro.—Corresponsal.—Recibidas 8 pesetas que le abonamos en cuenta.

Santurde de la Rioja.—C. G.—Fin Diciembre 910. Murcia.—Corresponsal.—Recibidas 27,90 pesetas que le abonamos en cuenta.

Monasterio.—C. F. L.—Fin Marzo 910. Remitida Constitución.

Aricun.—L. G.—Fin Enero 910. No tenga usted cuidado.

Villafranca de los Barros.—A. M.—Fin Diciembre 910. Las Palmas.—A. A.—Fin Diciembre 910.—A. M. de O.—Fin Abril 911.

Quintanilla del Molar.—B. G.—Fin Diciembre 910. Torrecilla del Pinar.—C. P.—Fin Enero 911.

Sevilla.—Corresponsal.—Recibidas 4,20 pesetas que le abonamos en cuenta.

Ampudia.—C. F. M.—Fin Septiembre 910. Tortosa.—J. M.—Fin Junio 912. Remitida Constitución. No quedan Códigos.

Armillas.—B. V.—Se le remitió oportunamente. Remitido Pesadumbres.

Torrejón de Velasco.—T. L.—Está bien. Córdoba.—J. B.—Suscripto.

Glan.—D. M.—Fin Enero 910. Seijón.—F. F. V.—Id., id.

Fréitje.—J. M. R.—Fin Agosto 909. Layosa.—A. L.—Fin Febrero 911.

Santiago de Aldosende.—J. R.—Fin Mayo 909. Caudeo.—P. L. L.—Fin Diciembre 909.

Campanet.—R. A.—Fin Diciembre 910. Tejeira.—P. M.—Fin Marzo 911.

Roa.—C. B. E.—Fin Abril 911. Remitido Constitución y Pesadumbres.

Villar del Maestro.—G. A.—Fin Enero 911. Useras.—V. T.—Fin Diciembre 910.

Reus.—Corresponsal.—Recibidas 17,10 pesetas que le abonamos en cuenta.

Ibiza.—Corresponsal.—Recibidas 12,30 pesetas que le abonamos en cuenta.

Granada.—Corresponsal.—Recibidas 4,20 pesetas que le abonamos en cuenta.

Sahagun.—J. S.—Fin Abril 911. Valles.—E. M.—Fin Diciembre 910.

Torreledones.—S. C.—Suscripto. Gastejón de Henares.—J. G.—Fin Marzo 910.

Palacios de la Sierra.—D. S.—Fin Diciembre 910. Cubillejo del Sitio.—J. H.—Id., id.

Bardilur.—N. M.—Fin Enero 911. Barcelona.—J. C.—Fin Agosto 910.

Uclés.—E. J.—Fin Diciembre 910. Valoria del Alcor.—E. del O.—Fin Enero 910.

Salamanca.—Corresponsal.—Recibidas 8 pesetas que le abonamos en cuenta.

Plasencia.—Corresponsal.—Recibidas 2,16 pesetas que le abonamos en cuenta.

Caldas de Reyes.—Corresponsal.—Recibidas 5 pesetas que le abonamos en cuenta.

Huesca.—Corresponsal.—Recibidas 1,80 pesetas que le abonamos en cuenta.

Gudalajara.—Corresponsal.—Recibidas 0,95 pesetas que le abonamos en cuenta.

Linares.—Corresponsal.—Recibidas 0,86 pesetas que le abonamos en cuenta.

Ciudad-Real.—Corresponsal.—Recibidas 1,80 pesetas que le abonamos en cuenta.

Monóvar.—S. V.—Fin Diciembre 909. Sos.—Corresponsal.—Recibidas 2,10 pesetas que le abonamos en cuenta.

Lagarejos.—E. F.—Fin Abril 910. Boadilla del Camino.—Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.

Aumentado el paquete. San Cebrían de Campos.—T. L.—Fin Abril 911.

Villaiba.—A. G.—Suscripto. La Cerca.—J. S.—Fin Diciembre 910.

Muchísimas gracias. Ciudad-Rodrigo.—Corresponsal.—Recibidas 14 pesetas que le abonamos en cuenta.

Vera de Navarra.—M. A.—Fin Diciembre 910. (Quedan muchas cartas por contestar.)

Imprenta de EL FUSIL.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PROBADO

los exquisitos chocolates de LA TRAPA

FABRICADOS POR LOS RR. CISTERCIENSES DE SAN ISIDRO

Venta de Baños (Palencia)

según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.

Table with 3 columns: PAQUETES, PASTILLAS, PUNTAS. De 250 gms... 16 1 y 1,25

Cajitas de merienda con 64 raciones á 2 pesetas.—Se fabrica con canela, sin ella y con vainilla.

PESADUMBRES

Novela moral, por el Rdo. D. Ramón Arrufat, Pbro.—Un tomito de 11x16 cms., de 160 págs.

Es la novelita PESADUMBRES una obra de agradable y honesto esparcimiento, muy especialmente para la juventud.

Puede pedirse á esta Administración, acompañando su importe.

AVISO

Todo el que sufra de herpes, toses y demás incurables sabrá el remedio escribiendo á Juan S. Bernabé, Vera de Almería.

FUSILEROS

CASA DE HUESPEDES

DEL FUSILERO

ANGEL RIEZO

Todos cuantos señores fusileros en la Corte se hallen forasteros si es que quieren vivir bien y barato...

Esparteros, 8, pisos segundos

NOTA.—No confundir esta casa con la Fonda Biojana, que ocupa los pisos primero y principal.

CHIC PARISIEN

GRAN CASA DE MODAS

ANTONIA MOLINÉ Y COMPAÑIA

San Bernardo, 5.—Madrid.

Única Casa en Madrid dedicada al ramo de modas y á la enseñanza del corte, montada como las similares de París, Londres y Viena.

Profesoras y colaboradoras de primer orden.

Escuela Profesional de Corte Parisien (SISTEMA MODELAJE)

El sistema Modelaje es el único con que se enseña CORTANDO. Desde la segunda ó tercera lección, la alumna sabe cortar, y esto la estimula á seguir aprendiendo...

Cursos rápidos especiales para modistas y señoras forasteras.

FIGURINES

Completo surtido de los periódicos de modas de las más reputadas casas del Extranjero.

PRECIOS DE LOS MÁS CORRIENTES:

Table with 2 columns: Title, Price. Chic Parisien (mensual)... 6,00 Ptas.

PATRONES

Se venden patrones de toda clase de prendas á los siguientes precios:

Table with 3 columns: Item, Price by measure, Price by length. Patrón de blusa... 1,25 1,75

Exposición permanente en sus salones de las últimas creaciones de la Moda.

Los periódicos de modas y patrones se remiten á provincias, franco de porte.

TODA LA CORRESPONDENCIA Á ANTONIA MOLINÉ Y COMPAÑIA San Bernardo, 5.—Madrid.

COLECCIONES

“EL FUSIL”

Aunque en número muy reducido, tenemos á la venta colecciones de este deslumbrante periódico de los años 1908-99.

1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908 y 1909, ó sea desde su fundación hasta nuestros días.

Precio de la colección de cada año: 5 pesetas

NOTA.—El que haga la hombrada de adquirirlas todas, tendrá cada colección por 4 PESETAS.

SE REMITEN FRANCO DE PORTE Y CERTIFICADO